

INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL	
NOMBRE	Guillermo Alonso Toledo González
RUT	[REDACTED]
MES DEL INFORME	Mayo 2025
PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL	Prestación de servicios de honorarios de la Dirección de Medio Ambiente año 2025, DA N°36 del 14.01.2025, CI N°90
IDDOC CONTRATO	1972089
DIRECCIÓN MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE

Funciones según contrato	Fecha	Descripción de actividades
<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con seguimiento y mantenimiento de las acciones desarrolladas en sector Pedro de Valdivia Bajo, así como innovar con nuevas actividades que apunten a la prevención y control de las plagas existentes - Poner en marcha, desarrollar acciones y evaluar periódicamente el Plan de Manejo Integrado de Plagas en sector Teniente Merino 2 de Barrio Norte por medio de una acción coordinada con Delegación de Barrio Norte y otras direcciones municipales - Efectuar charlas y talleres de educación ambiental dirigidos a los vecinos de la comuna en el marco de la prevención y control de distintos tipos de plagas con especial énfasis en los sectores seleccionados por el programa -Apoyar en tareas administrativas y técnicas a la encargada de la Oficina Manejo Integrado de Plagas en temas relacionados con el control de roedores, garrapatas, cucarachas, zancudos, palomas, entre otras tareas. -Apoyar el proceso de adquisiciones en el marco del programa 	01.05.2025 al 31.05.2025	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de talleres en manejo y control de roedores en diferentes juntas de vecinos con entrega de raticidas. - Variedad de reuniones para manejo y coordinación de las funciones de la oficina de plagas. - Coordinaciones de operativos en manejo y control de roedores en diferentes sectores de la comuna. - Apoyo profesional-técnico en la oficina de plagas, actualización y mantención de planillas y otras funciones. - Realización de afiches digitales para difusión de actividades de la oficina de plagas.

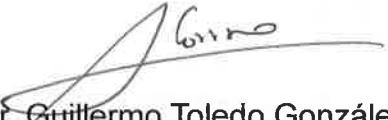
PERMISOS UTILIZADOS DURANTE EL MES

ADMINISTRATIVOS

FERIADO LEGAL

OTROS

2


Sr. Guillermo Toledo González.
Médico Veterinario


Sra. Norma Parra Gutiérrez
Jefa Directa (S)



En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado número de cédula de identidad.